

1.8 EN



14341

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA BARRA O LAPIZ PARA LABIOS PROTEGIDA", a favor de
Don Salvador Gil Jilénez, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a
una barra o lápiz para labios protegida.

5. Se caracteriza el presente modelo, por el hecho de
formar sobre la superficie de la barra de labios o lápiz,
una cubierta formada por una película de barniz brillante y
transparente, compuesto con resinas derivadas de la celulosa,
con plastificantes y disolvente.

10. La protección indicada hermosea a la barra o lápiz
de labios, sin restar en nada su colorido, el cual se aprecia
a través de la película cubridora, presentando, además, la
gran ventaja sobre lo actualmente conocido, de no manchar las
manos al tocar la barra o lápiz, ni estar expuesta al contacto
inoportuno de manos extrañas.

15. El barniz es de consistencia tal, que el frote al
aplicar la barra a los labios basta para eliminarlo en la



14341

zona de utilización de aquélla, quedando siempre el resto protegido por el referido barniz.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura que lo integra indica, en sección diametral, una barra de labios según el modelo que se describe.

10. Consiste el modelo en una barra normal -1-, sobre la cual, por cualquier medio, se forma una capa fina -2- de material celulósico, resina derivada de la celulosa o similar, de tal forma que resulte transparente y uniforme.

15. Este barniz se elimina por el roce suave contra el cutis o piel de los labios, aplicándose el carmín según el uso corriente.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado por cualquier medio de aplicación, con los materiales y colores más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprenden de las siguientes reivindicaciones:



14341

5. 1ª.- Una barra o lápiz para labios protegida, caracterizada esencialmente por el hecho de contener, sobre toda la superficie visible de la barra o lápiz de labios, una capa protectora, formada por un barniz transparente de muy delgado espesor y fácilmente eliminable por el roce al aplicar la mencionada barra sobre los labios.

10. 2ª.- Una barra o lápiz según la anterior reivindicación, en la cual el barniz protector puede ser cualquiera celulósico, constituido por resinas derivadas de la celulosa, con plastificantes y disolvente adecuado.

15. 3ª.- Una barra o lápiz para labios protegida. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

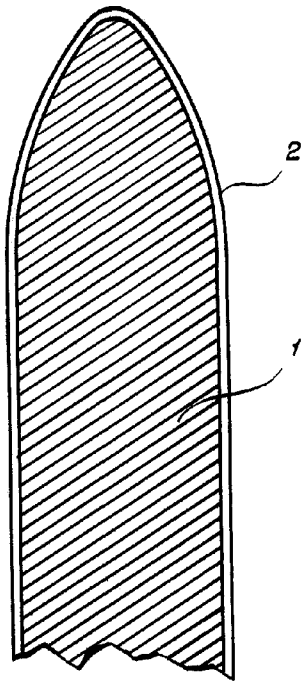
Madrid, a 18 de enero de 1947.

SALVADOR GIL JIMENEZ.

p.a.

JAMME KERN

14341



Madrid, 18 Enero 1947
Jaime Isern
P.P. *[Signature]*